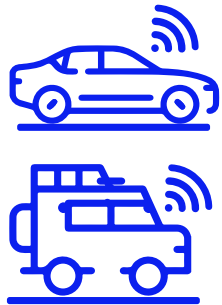


Política de Tarifas y Recargas

Dispositivo TAG*



El cobro de un dispositivo TAG para vehículos es de \$15.000

El Usuario contará con un término de tres (3) meses a partir de la entrega, para presentar a FacilPass cualquier reclamación derivada de la calidad y el buen funcionamiento del producto.

Cualquier daño producto del mal uso e instalación del Dispositivo TAG, será debitado directamente de su Cuenta FacilPass por un valor de \$15.000

● *Dispositivo electrónico que se emplea para la Identificación por Radiofrecuencia RFID según el estándar ISO18000-63

Recargas Prepago*



Recarga Mínima: \$30.000
Sin costo por transacción

Debe registrarse previamente en PSE



Recarga Mínima: \$30.000
Sin costo por transacción

Debe conocer su NURE*
No. de convenio 959595 6260



Recarga Mínima: \$20.000
Sin costo por transacción

Debe conocer su NURE*



Portales bancarios



Recarga Mínima: \$20.000
Sin costo por transacción

Debe conocer su NURE*

- *NURE (Número Único de Recarga Electrónica): Compuesto por No. Cuenta FacilPass + los últimos 4 dígitos de la identificación.
- Los medios de recarga están sujetos a los términos y condiciones de cada una de las entidades prestadoras de estos



Bogotá 601 746 6060 - Nacional 01 8000 180 440



facilpass@facilpass.com



www.facilpass.com